



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: M-0049/2020.
- Solicitante: Querada, S.L. (B82235987).
- Tipo de solicitud: Modificación de características de una Concesión de Aguas.
- Descripción: Modificación de características de la concesión de aguas subterráneas tramitada en el expediente C-0299/2000 (33257/00): inclusión de una captación adicional (Pozo Nº 1) y de nuevo uso de regadío de 9 ha de árboles pistacheros y 0,35 ha de cultivos herbáceos en la parcela 2 del polígono 45 del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo). Incrementa del volumen máximo anual, que pasa de 14 152 m³ a 26 821,64 m³, del número de captaciones, que pasa de una a dos, del caudal máximo instantáneo, que pasa de 3,8 l/s a 6,01 l/s, y de la potencia máxima autorizada, que pasa de 7,5 CV a 18 CV.
- Caudal de agua solicitado: 6,01 l/s.
- Volumen máximo anual: 26.821,64 m³.
- Procedencia del agua: dos pozos de sondeo para captación de aguas subterráneas en el término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo). Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

	Parcela	Polígono	Coordenadas UTM ETRS-89 (HUSO 30)	
Pozo nº 1	2	45	X: 388 411	Y: 4 447 385
Pozo nº 2	1	44	X: 389 353	Y: 4 447 536

- Destino del agua: Riego por goteo de árboles pistacheros y de cultivo de herbáceos en la parcela 2 del polígono 45; abrevadero de especies cinegéticas y abastecimiento fuera de núcleos urbanos en la parcela 1 del polígono 44, en el lugar "El Alamin" del término municipal de Santa Cruz del Retamar (Toledo).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un (1) mes contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia M-0049/2020, a: Confederación Hidrográfica del Tajo, Comisaría de Aguas, Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

En Madrid, 19 de octubre de 2022.- El Técnico, Emilio Sevilla Ortego.

N.ºI.-5378